

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 26 de junio de 2017. ORDEN No.: OC/LG/1401/0008/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT

VILMA ROXANA DAVILA DE FLORES (M & A COMERCIALIZADORA QUÍMICA)

LÍNEA:					1401 PR-APOYO AL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN/ FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-PACSES	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	31210000	54107	416	GALÓN	ÁCIDO MURIÁTICO NEUTRO PH, PARA DISMINUIR LA CONCENTRACIÓN DE PH Y ALCALINIDAD DEL AGUA PARA PISCINAS.	ORIGEN / MÉXICO	\$ 4.00	\$ 1,664.00	
2	53100000	54104	104	GALÓN	ALGUICIDA, PARA PREVENIR EL CRECIMIENTO DE ALGAS Y HONGOS EN PISCINAS.	M & A / EL SALVADOR	\$ 4.92	\$ 511.68	
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.				
					RESPONSABLE: SR. DANILO GARCÍA TEL. 2527-7450 Y 78855769				

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 2,175.68

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO 68/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUAS PARA PISCINAS HABILITADAS EN LOS CENTROS JUVENILES UBICADAS EN: SAN MIGUEL, USULUTÁN, BERLÍN EN EL DEPARTAMENTO DE USULUTÁN, SONSONATE Y AHUACHAPAN; CON EL FIN DE IMPLEMENTAR ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO SOCIAL JUVENIL, EN ACTIVIDADES DE DEPORTE Y RECREACIÓN QUE IMPULSA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO AL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN/FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/1401/0004/2017
(01-06-2017)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0008/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE #2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO AL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN/FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-PACSES.

DESIGNADO APEEJ (FREJ-FOCAP-PACSES)

Vg. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: SCC

REVISADO POR: [Signature]